



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - PUNTO DE ATENCIÓN
Dirección:
KM 5 VIA SOGAMOSO -
Ciudad:
NOBSA
Departamento:
BOYACA

00.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149030070881

Pag 1 de 1

ENVIO:
RN231711139C0

a, 19-08-2014

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ELSA MARIA CARVAJAL
Dirección:
VEREDA SAN JUDAS TADEO
Ciudad:
TOPAGA
Departamento:
BOYACA
Fecha:
26/08/2014 17:13:59

C:
MARIA CARVAJAL DE GIL
NCA LIGIA GIL CARVAJAL
MA NUÑEZ
ACIO GIL CARVAJAL
E HORACIO CARDENAS SATIVA
da San Judas Tadeo Sector Domicilio del señor José Horacio Cárdenas
ga-Boyacá

23 OCT 2014

432
72
DEVOLUCION
DESTINATARIO

Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

dial saludo,

do cumplimiento a lo ordenado en el articulo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del articulo 18° de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14216 Amparo Administrativo 031-2014** se ha proferido la Resolución N° **GSC-ZC-000183** de fecha cinco (05) de agosto de 2014, por medio de la cual se resuelve una solicitud de amparo administrativo dentro del contrato de concesión, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, dentro de los cinco (05) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso.

Atentamente,

LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO
Gestor Punto de Atención Regional Nobsa
con asignación de coordinadora

Proyectó: Martha Jaime
Elaboró: Martha Jaime
Revisó: Dra. Lina Martínez
Fecha de elaboración: 19-08-2014
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: Expediente amparo administrativo 031-2014